



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



H. Congreso del Estado
Libre y Soberano de Guerrero



Secretaría de
Educación Guerrero

**EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

CONVOCAN

A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS, GENERALES, ESTATALES Y TELESECUNDARIAS, A PARTICIPAR EN EL XI PARLAMENTO ESTUDIANTIL “LOS ADOLESCENTES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD”.

BASES:

PARTICIPANTES. Podrán participar los estudiantes del primer grado de todas las escuelas secundarias.

FASES DEL EVENTO.

ESCUELA: Se desarrollará del 12 al 19 de mayo de 2017

ZONA: Se desarrollará del 22 al 29 de mayo de 2017

REGIÓN: Se desarrollará del 31 mayo al 06 de junio de 2017

ESTATAL: Se desarrollará el 13 de junio de 2017

ORGANIZACIÓN.

ESCUELA: El Consejo Técnico Escolar, instrumentará la estrategia de selección del alumno que asistirá a la fase de zona.

ZONA: El Consejo Técnico de Zona y (Jefes de Enseñanzas de la Asignatura Estatal, para el caso de secundarias generales y técnicas), instrumentará la estrategia de selección del representante que asistirá a la fase regional.

REGIONAL: La Representación del Nivel Educativo, convocará a los responsables de las diferentes modalidades del nivel, a diseñar e instrumentar la estrategia de selección de los representantes que asistirán a la fase estatal

ESTATAL: La Dirección General de Educación Secundaria, en coordinación con el H. Congreso del Estado, organizarán el XI Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”

SEDES.

ESCUELA: En cada centro escolar

ZONA: Será definida por el consejo técnico de zona.

REGIONAL: Será definida por la Delegación regional de los servicios educativos en coordinación con la subdirección de desarrollo educativo y la representación del nivel educativo.





ESTATAL: Recinto oficial del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

INSCRIPCIÓN.

ESCUELA: Serán inscritos los alumnos que deseen participar en la dirección de cada plantel educativo y que cursen el primer grado de educación secundaria.

ZONA: Serán inscritos los alumnos que resulten ganadores en cada uno de los centros escolares, considerando el periodo de realización establecido.

REGIONAL: Serán inscritos los alumnos que resulten ganadores en la fase de zona de cada una de las modalidades.

ESTATAL: Serán inscritos hasta el 8 de junio, los alumnos que acrediten haber resultado ganadores del primero, segundo y tercer lugar en cada una de las regiones.

TEMÁTICA.

- **Educar para la paz**
- **Derechos humanos.**
- **La nueva escuela inclusiva.**
- **Fomentar la Cultura de la legalidad en la Escuela.**
- **La educación de calidad es un derecho de todos.**
- **El Estado de derecho en la sociedad**
- **2017 año del centenario de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **La importancia de los valores dentro de la sociedad.**

DE LA PARTICIPACIÓN.

- **Participaran en tribuna debidamente uniformados, los alumnos que hayan obtenido los tres primeros lugares en cada región**
- **Como un estímulo a su participación en las etapas de escuela, zona y región, asistirán al evento estatal en calidad de acompañante los alumnos que hayan obtenido el cuarto, quinto y sexto lugar en la etapa de región.**

La ponencia será el recurso con el cual el alumno dará a conocer sus opiniones e inquietudes sobre el tema en específico; mismo que será elaborado en versión Word con letra Arial número 12 a 1.5 interlineado y con un mínimo de 4 cuartillas y Máximo de 6, en la portada incorporar nombre y apellido del alumno nombre de la escuela número de zona escolar y el nombre de la región.

Así, también deberá contener:

- a) Estructura (introducción desarrollo y propuesta).**
- b) Originalidad (debe ser elaborada con las palabras del participante).**
- c) Argumentación (será la información que obtenga de diversas fuentes: libros revistas y documentales de instituciones y organizaciones gubernamentales).**
- d) Presentación (manera de exponer la ponencia ante los asistentes, mostrando dominio del tema) dispone de un mínimo de 4 minutos y un máximo de 6 y hará**





entrega de la ponencia de manera impresa y electrónica el día 8 de junio a los responsables estatales del parlamento.

- e) El día del evento estatal, los alumnos participantes deberán asistir acompañados por su asesor, padre y/o tutor.**
- f) En el caso de los alumnos que asisten en calidad de acompañantes solo se harán hacer acompañar del padre y/o tutor.**

DEL JURADO CALIFICADOR.

En cada una de las fases los responsables de las mismas lo integrarán con personal reconocido académicamente. Su fallo será inapelable y se apegará a valoración de las ponencias, al punto anterior.

PREMIACIÓN.

En cada etapa se entregará un reconocimiento a los participantes., el primer, segundo y tercer lugar de cada región participará en el evento Estatal donde se le entregará un reconocimiento por parte del H Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Secretaría de Educación Guerrero.

TRANSITORIOS: Todos los participantes al evento estatal deberán traer credencial., en el caso de los alumnos credencial de la escuela y de los acompañantes (asesores, padres de familia o tutores) credencial de elector.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.



**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Mtro. JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ BELLO



SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

Mtro. EMILIANO DÍAZ ROMÁN

